

PANORAMA | Sucesos

La Policía Nacional detiene a dos personas en Sevilla e interviene más de 1.700 artículos falsificados

Los agentes localizaron más de 1.400 bolsos, unas 300 piezas de sombrerería y más de 400 logotipos de marcas de lujo en un establecimiento dedicado presuntamente a la distribución mayorista. La mercancía tendría un valor aproximado de 46.000 euros.

Redacción/Priego Digital

Martes 20 de octubre de 2026 - 22:00



La Policía Nacional ha detenido en Sevilla a dos personas como presuntas responsables de un delito contra la propiedad industrial, tras una investigación sobre la comercialización y distribución al por mayor de productos falsificados de conocidas marcas de lujo.

La operación, desarrollada durante varios meses, permitió localizar un establecimiento comercial de la capital hispalense desde el que presuntamente se distribuían artículos falsificados destinados principalmente a vendedores ambulantes y pequeños comercios.

Según ha informado la Policía Nacional, la investigación comenzó después de que los agentes tuvieran conocimiento de la posible venta de productos que imitaban artículos de firmas comerciales reconocidas.

Las pesquisas permitieron identificar el negocio utilizado para almacenar y comercializar la mercancía, así como comprobar que los productos incorporaban imitaciones de logotipos de conocidas marcas, lo que supondría una vulneración de sus derechos de propiedad industrial.

Más de 1.400 bolsos y 400 logotipos intervenidos

La investigación culminó el pasado mes de septiembre con una inspección del establecimiento y la detención de las dos personas responsables del negocio.

Durante la actuación, los agentes intervinieron más de 1.400 bolsos de diseño, alrededor de 300 piezas de sombrerería y más de 400 logotipos correspondientes a distintas marcas de lujo.

Estos últimos se encontraban preparados para ser incorporados a diferentes productos, según la información facilitada por los investigadores.

En total, la Policía Nacional se incautó de más de 1.700 artículos presuntamente falsificados, además de los logotipos intervenidos.

La mercancía habría alcanzado un valor aproximado de 46.000 euros en el mercado, de acuerdo con la estimación policial. Esta cantidad corresponde al valor calculado de los productos y no a un beneficio

económico efectivamente acreditado.

Distribución a vendedores ambulantes y pequeños comercios

Los investigadores consideran que el establecimiento funcionaba como un punto de distribución mayorista desde el que se abastecía principalmente a vendedores ambulantes y pequeños establecimientos comerciales.

La actividad investigada consistiría en introducir en el mercado productos que reproducían elementos distintivos de marcas reconocidas sin contar con la correspondiente autorización.

La Policía Nacional recuerda que la comercialización de artículos falsificados perjudica tanto a las empresas titulares de las marcas como a los establecimientos que venden legalmente sus productos.

Además, advierte de que estos artículos pueden eludir los controles de certificación, autenticidad y calidad exigibles a los productos comercializados por los canales autorizados.

Las dos personas detenidas están investigadas por su presunta participación en un delito contra la propiedad industrial.

Por su parte, los artículos incautados han quedado depositados a disposición de la autoridad judicial competente.